

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE LPLSC-11/2023 "IMPLEMENTOS DE REHABILITACIÓN" (1ra. vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. el 21 días del mes de Abril del año 2023, siendo las 12:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-11/2023 "IMPLEMENTOS DE REHABILITACIÓN", (2da. vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 24 de Marzo de 2023, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC-11/2023 "IMPLEMENTOS DE REHABILITACIÓN. (1ra.vuelta)**
- 2.- El día 31 del mes de Marzo del año 2023, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la C. Tonantzin de Jeshua Rodríguez Inzunza – Jefa de desarrollo integral para personas en situación de calle, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 18 de Abril del año 2023 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas el siguiente licitante:

- 1.- HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MEXICO SA DE CV
- 2.- JOSÉ MIGUEL ROMERO SANCHEZ
- 3.- INTERACCIÓN DE SALUD SA DE CV

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por la C. Tonantzin de Jeshua Rodríguez Inzunza – Jefa de desarrollo integral para personas en situación de calle así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Lic. Fausto Azael Gutiérrez Garibay, Representante del consejo de desarrollo agropecuario y agroindustrial de jalisco AC., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC-11/2023 "IMPLEMENTOS DE REHABILITACIÓN".(1ra. vuelta)**

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

RESULTANDO

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES					
			HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MEXICO SA DE CV		JOSÉ MIGUEL ROMERO SANCHEZ		INTERACCION DE SALUD SA DE CV.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	10	INODORO DE ACERO DE ACERO PLEGABLE PORTÁTIL ESTRUCTURA DE ACERO INOXIDABLE, SOPORTA UN PESO DE HASTA 110 KG, SILLA ACOLCHADO Y LA SILLA CUENTA CON RUEDAS. (PRESENTAR MUESTRAS)	X		X		X	
2	10	ANDADERA ALUMINIO CON RUEDAS ORTOPÉDICA ADULTO PLEGABLE, MARCO DE ALUMINIO CON ACABADO ANODIZADO, LIGERO Y DURADERO. (PRESENTAR MUESTRA)	X		X		X	
3	5	SILLA DE DUCHA DE ALUMINIO, LINDO DE PLÁSTICO TEXTURIZADO LIBRE DE LÁTEX, SOPORTA HASTA 130KG, ALTURA AJUSTABLE DE 39 A 56 CM. (PRESENTAR MUESTRAS)	X		X		X	
4	35	BASTÓN 4 PATAS AJUSTABLE ALUMINIO ORTOPÉDICO 4 APOYOS, TUBO DE ALUMINIO AJUSTABLE Y CON UN SEGURO EXTRA PARA MAYOR FIRMEZA, LIGERO Y 4 APOYOS PARA MAYOR SEGURIDAD. (PRESENTAR MUESTRA)	X		X		X	
5	40	SILLAS DE RUEDAS DE USO RUDO, ESTRUCTURA DE ACERO, SOPORTA HASTA 150 KG, SE PUEDE DOBLAR PARA AHORRAR ESPACIO, LAS LLANTAS SON IDEALES PARA TERRENOS IRREGULARES. (PRESENTAR MUESTRA)	X		X		X	
6	10	MULETAS AUXILIARES AUTO AJUSTABLE, PARA ADULTO Tubo de aluminio, Auxiliares y puños acojinados, Ajustable a alturas, Regatones antiderrapantes, Soporta 110 kg	X		X		X	

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES						
			HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MEXICO SA DE CV		JOSÉ MIGUEL ROMERO SANCHEZ		INTERACCION DE SALUD SA DE CV.		
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE					
1	10	INODORO DE ACERO DE ACERO PLEGABLE PORTÁTIL ESTRUCTURA DE ACERO INOXIDABLE, SOPORTA UN PESO DE HASTA 110 KG, SILLA ACOLCHADO Y LA SILLA CUENTA CON RUEDAS. (PRESENTAR MUESTRAS)	1,799.00	17,990.00	2,299.00	22,990.00			
2	10	ANDADERA ALUMINIO CON RUEDAS ORTOPÉDICA ADULTO PLEGABLE, MARCO DE ALUMINIO CON ACABADO ANODIZADO, LIGERO Y DURADERO. (PRESENTAR MUESTRA)	699.00	6,990.00	800.00	8,000.00	640.00	6,400.00	
3	5	SILLA DE DUCHA DE ALUMINIO, LINDO DE PLÁSTICO TEXTURIZADO LIBRE DE LÁTEX, SOPORTA HASTA 130KG, ALTURA AJUSTABLE DE 39 A 56 CM. (PRESENTAR MUESTRAS)	1,099.00	5,495.00	1,700.00	8,500.00	810.00	4,050.00	
4	35	BASTÓN 4 PATAS AJUSTABLE ALUMINIO ORTOPÉDICO 4 APOYOS, TUBO DE ALUMINIO AJUSTABLE Y CON UN SEGURO EXTRA PARA MAYOR FIRMEZA, LIGERO Y 4 APOYOS PARA MAYOR SEGURIDAD. (PRESENTAR MUESTRA)	230.00	8,050.00	300.00	10,500.00	240.00	8,400.00	
5	40	SILLAS DE RUEDAS DE USO RUDO, ESTRUCTURA DE ACERO, SOPORTA HASTA 150 KG, SE PUEDE DOBLAR PARA AHORRAR ESPACIO, LAS LLANTAS SON IDEALES PARA TERRENOS IRREGULARES. (PRESENTAR MUESTRA)	3,600.00	144,000.00	5,500.00	220,000.00			
6	10	MULETAS AUXILIARES AUTO AJUSTABLE, PARA ADULTO Tubo de aluminio, Auxiliares y puños acojinados, Ajustable a alturas, Regatones antiderrapantes, Soporta 110 kg	351.00	3,510.00	360.00	3,600.00	320.00	3,200.00	
			SUBTOTAL	186,035.00	SUBTOTAL	273,590.00	SUBTOTAL	22,050.00	
				IVA	29,765.60	IVA	43,774.40	IVA	3,528.00
			TOTAL	215,800.60	TOTAL	317,364.40	TOTAL	25,578.00	
				SUBTOTAL	175,535.00	SUBTOTAL		SUBTOTAL	9,600.00
				IVA	28,065.60	IVA		IVA	1,536.00
			Monto adjudicado	TOTAL	203,600.60	TOTAL		TOTAL	11,136.00

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-11/2023 "IMPLEMENTOS DE REHABILITACIÓN". (1ra. vuelta)

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES					
		HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MEXICO SA DE CV		JOSÉ MIGUEL ROMERO SANCHEZ		INTERACCION DE SALUD SA DE CV.	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X	
2	ANEXO 3 (PROPUESTA ECONOMICA)	X		X		X	
3	ANEXO 4 (CARTA DE PROPOSICION)	X		X		X	
4	ANEXO 5 (ACREDITACION) Y DOCUMENTOS QUE LO ACREDITEN	X		X		X	
5	ANEXO 6 (DECLARACION DE INTEGRIDAD Y NO COLUSION DE PROVEEDORES)	X		X		X	
6	ANEXO 7 (DECLARACION APORTA CION CINCO AL MILLAR)	X		X		X	
7	ANEXOS 8 (MANIFIESTO CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES)	X		X		X	
8	ANEXO 9 (MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL)	X		X		X	
9	ANEXO 10 (MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES INFONAVIT)	X		X		X	
10	ANEXO 11 (IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE)	X		X		X	
11	ANEXO 12 (ESTRATIFICACION) OBLIGATORIO PARA PARTICIPANTES MYPIMES	X		X		X	
12	ANEXO 13 (MANIFESTACION DE ESTAR AL CORRIENTE DE OBLIGACIONES PATRONALES Y TRIBUNALES)	X		X		X	
13	CONSTANCIA DE OPINION DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EXPEDIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	X		X		X	
14	CONSTANCIA DE OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		X		X	
15	ACUSE DE LA AUTORIZACION DE HACER PÚBLICA DE OPINION DE CUMPLIMIENTO GENERADO EN EL BUZON IMSS (SEÑALADO EN EL NUMERAL 15)	X		X		X	
16	CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL EMITIDA POR EL INFONAVIT	X		X		X	
17	CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL DEL PARTICIPANTE	X		X		X	
18	CONSTANCIA DE LA VISITA A LOS DIFERENTES CENTROS DE DIF JAL.	X		X		X	

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-11/2023 "IMPLEMENTOS DE REHABILITACIÓN"** (1ra. Vuelta) se resuelve adjudicar en forma íntegra las partidas **1, 3, 4 y 5** al licitante, **HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MEXICO SA DE CV** Hasta por un monto de **\$ 203,620.60 (Doscientos tres mil seiscientos veinte pesos 60/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; se resuelve adjudicar en forma íntegra las partidas **2 y 6** al licitante, **INTERACCIÓN DE SALUD SA DE CV** Hasta por un monto de **\$ 11,136.00 (Once mil ciento treinta y seis pesos 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

SEGUNDA.- Al Licitante **INTERACCIÓN DE SALUD SA DE CV** que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), **3** es en razón de que su precio fue inferior en un 40 % respecto de la media de precios que arroja la investigación de mercado conforme a lo que se marca en el artículo 71 de la ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicio del estado de jalisco y sus municipios.

TERCERA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 13.5 de las Bases que rigen el presente proceso.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-11/2023 "IMPLEMENTOS DE REHABILITACIÓN". (1ra. vuelta)

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

CUARTA.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria

QUINTA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal

SEXTA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 12:00hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



LIC. FAUSTO AZAEL GUTIÉRREZ GARIBAY
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DE JALISCO SC.
INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO



C. TONANTZIN DE JESHUA RODRÍGUEZ INZUNZA
JEFA DE DESARROLLO INTEGRAL PARA PERSONAS EN SITUACION DE CALLE
AREA REQUIRENTE